



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
869

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Ejecutivo Federal, para que incorpore en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 los Proyectos de Infraestructura que contemplan tanto el Plan Estatal de Desarrollo como los 67 Planes Municipales de Desarrollo; así como a la Cámara de Diputados, a fin de que presupueste para los ejercicios fiscales 2020 al 2024 los recursos necesarios para los mismos.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 de mayo de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

FECHA DE TURNO: 09 de mayo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO
02 MAYO 2019
12:05pm
Velina A. Guerrero B.

Dip. Omar Bazán Flores

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
- 2 MAYO 2019
H. CONGRESO DEL ESTADO
f. 11477

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 167 fracción I, 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente al Ejecutivo Federal para que incorpore en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 los Proyectos de Infraestructura que contemplan tanto el Plan Estatal de Desarrollo como los 67 Planes Municipales de Desarrollo; así como a la cámara de Diputados a fin de que Presupueste para los ejercicios Fiscales 2020 al 2024 los recursos necesarios para los mismos, lo anterior al tenor de la siguiente.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el objetivo de alcanzar en el último año del sexenio una tasa de 6 por ciento de crecimiento, la recuperación de 20 por ciento del poder adquisitivo, empleo suficiente para los jóvenes, así como la erradicación del hambre y de la pobreza extrema. Según el proyecto, en el último año del sexenio habrá cesado la emigración de mexicanos al exterior por causas de necesidad laboral, inseguridad y falta de perspectivas, en tanto la delincuencia organizada "estará



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

reducida y en retirada", los índices delictivos se habrán reducido 50 por ciento, la delincuencia de "cuello blanco" habrá desaparecido, mientras la corrupción política y la impunidad habrán sido reducidas a casos "excepcionales, individuales e inmediatamente investigados y sancionados". Por conducto de la Secretaría de Gobernación, el Ejecutivo entregó el martes el documento que por primera vez será discutido y votado por los diputados federales.

El Plan Nacional de Desarrollo se divide en cuatro capítulos y en el primero de ellos, Política y Gobierno, que define entre sus principales metas erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad; recuperar el Estado de Derecho; separar el poder político del poder económico; un cambio de paradigma en seguridad. En materia de Política Social, la propuesta del Presidente considera construir un país con bienestar y desarrollo sostenible, además de enumerar sus nueve programas prioritarios: Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando Vida, Programa Nacional de Reconstrucción, Desarrollo Urbano y Vivienda y Tandas para el Bienestar; Por lo que hace al tercer capítulo, Economía, el mandatario perfila detonar el crecimiento, mantener finanzas sanas, no más incrementos impositivos, respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada, rescate del sector energético, así como impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. En esa ruta enlista sus proyectos del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" de Santa Lucía, proyectos regionales (Tren Maya, Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, Zona Libre de la Frontera Norte), construcción de caminos rurales y cobertura de internet para todo el país, entre otros. La cuarta parte del documento, Epílogo, Visión de 2024, en el que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

establece sus metas de crecimiento, empleo y seguridad para el último año de la administración.

Sin embargo, en éstos programas grandes de infraestructura y seguridad, el Estado de Chihuahua no está contemplado en el plan, tal es el caso de la Construcción de caminos rurales: este programa, ya en curso, permitirá comunicar 350 cabeceras municipales de Oaxaca y Guerrero con carreteras de concreto; generará empleos, reactivará las economías locales y desalentará la migración, y la pregunta sería ... ¿y el resto del País? En otro rubro indica el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Cuyo objetivo es impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. En este marco se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, para que puedan ofrecer servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios 54 logísticos diversos; se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales y la red aeroportuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. A lo largo del recorrido entre ambos océanos se crearán zonas libres para atraer inversiones del sector privado, las cuales se dotarán de infraestructura y se garantizará el abasto de energía, agua, conectividad digital y otros insumos básicos para cubrir las necesidades de las empresas y de la población trabajadora. Y de nuevo la interrogante de ¿qué pasa con el resto del País?



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

Por lo anteriormente expuesto nos permitimos someter a consideración de esta H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

ACUERDO

ÚNICO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que incorpore en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 los Proyectos de Infraestructura que contemplan tanto el Plan Estatal de Desarrollo Como los 67 Planes Municipales de Desarrollo; así como a la cámara de Diputados a fin de que Presupueste para los ejercicios Fiscales 2020 al 2024 los recursos necesarios para los mismos.*

Económico. - *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 02 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional.